



REPORTE AUDIENCIA 19 DE MARZO DE 2025 02:00 P.M. - SENTENCIA// 2022-0107, LUIS PRADA ACOSTA vs COLPENSIONES – COLFONDOS// CASE N° 15792

Desde Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Fecha Vie 21/03/2025 12:02

Para Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días Doctores, reciban un cordial saludo,

Comedidamente les informo que asistí de manera virtual a la audiencia programada dentro del asunto de la referencia el día 19 de marzo de 2025 a las 02:00 P.M. en representación de Allianz Seguros de Vida S.A.

Instalación de audiencia:

Verificación de asistencia: Apoderada de Colpensiones, Apoderada de Colfondos, apoderada y Representante Legal de Seguros Bolívar, apoderada de Axa Colpatria Seguros, el suscrito como apoderado sustituto y representante de Allianz Seguros de Vida S.A., no asiste la parte demandante ni su apoderado.

Sentencia:

Debido a que el demandante ya se encuentra afiliado a Colpensiones, mediante traslado administrativo previa asesoría ante Colfondos y Colpensiones, considera que el despacho que ante ese hecho sobreviniente se encuentra la carencia de objeto dentro del proceso pues el demandante ya adquirió su derecho. Se refiere a las normas que permiten la terminación anticipada ante la carencia actual de objeto. El despacho avala el traslado administrativo. No condena en costas a ninguna de las partes debido a la forma de terminación del proceso por carencia de objeto.

El despacho resuelve:

Declaró que el demandante se encuentra válidamente afiliado a Colpensiones.

Ordena a Colfondos que realice el traslado de toda la información de la historia laboral del demandante.

Se ordena a Colpensiones actualizar la historia laboral.

No hay lugar en condena en costas para ninguna de las partes

se declara terminado el presente proceso mediante terminación anticipada

Archivo.

Se notifica en estrados.

Se termina la audiencia siendo las 02:37 P.M.

Duración de la audiencia: 37 minutos.

Modalidad de la audiencia: virtual.

Tiempo para estudiar el caso: 2 horas aproximadamente.

CAD GHA: Por favor convertir este correo en PDF y cargarlo a la plataforma CASE. Muchas gracias.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) por favor ayudanos con la consecución del acta de la audiencia. Muchas gracias!

Quedo atento a sus comentarios.
Muchas gracias por su atención,



gha.com.co

Alejandro De Paz Martinez
Abogado Senior II

Email: adepaz@gha.com.co | 319 393 9295

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.